

¿Qué hacemos con Bildu?

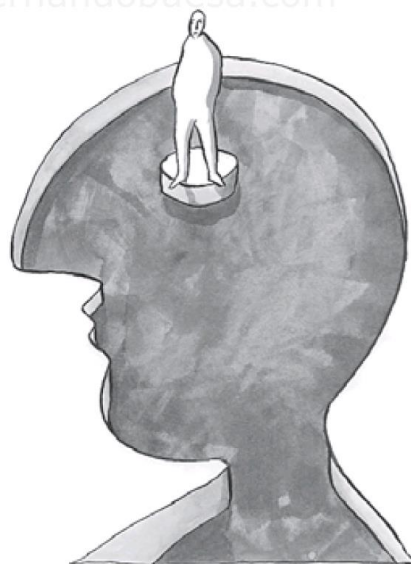
ANTONIO RIVERA

Catedrático de Historia Contemporánea de la UPV/ EHU

No se puede todavía compartir proyecto político con ellos, un Gobierno, pero están en la aritmética como otros grupos igual de totalitarios en su objetivo final

Desde que nació, el mundo de ETA ha sido especialista en provocar contradicciones en el contrario. Es fácil porque este es plural y la respuesta a sus provocaciones también. Hasta en el pétreo franquismo lograba provocar diferencias en cuanto a la respuesta a su acción. ¡Qué no pasará en la democracia! La desunión de sus contrarios es una de sus finalidades, pero estos no deberían colaborar a ello por el bien de los valores superiores que les unen y distinguen de esa cultura política. Así, su brazo político, de Herri Batasuna a Bildu, actúa en las instituciones vascas y navarras desde 1980 sin provocar discusiones sobre si vota a favor de unos u otros, pero sí cuando se suma a un proyecto de gobierno o estratégico de envergadura (el Acuerdo de Estella o el apoyo de Euskal Herritarrok en 1998). La diferencia en los términos ha estado siempre clara del Ebro para arriba. En la orilla derecha del río, al contrario, siempre fue fingida piedra de escándalo, desde Zapatero hasta el apoyo a los Presupuestos de Sánchez. Hay mil y un recursos para desactivar su simbolismo sin alterar las mayorías y minorías iguales para todos. Por ejemplo, pasar cinco votos del Partido Popular en esa votación para mostrar lo irrelevante de la imperiosa necesidad de contar con los suyos, con los contaminados.

Se actuaba desde 1980 con normalidad en una situación aberrante: uno de los jugadores en la mesa política llevaba pistola. Así no se juega y así lo resolvió la Ley de Partidos en 2002 y la resolución del Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo en 2009. El doble juego, político y militar, llegaba a su fin al verse clara la trampa y ponerse remedio. Terminó su momento militar, terrorista, y ahora los tenemos jugando en igualdad de condiciones que los demás. Les falta un recorrido largo, posiblemente imposible, como es abjurar de sus principios totalitarios y excluyentes, esa Euskadi uniforme que



JOSÉ IBARROLA

pretendieron (¿y pretenden?). El mundo de ETA era totalitario por sus objetivos políticos y, además, por sus procedimientos terroristas, por ese orden. No se puede todavía compartir proyecto político con ellos, un gobierno, pero están en la aritmética igual que otros grupos sin mácula terrorista, aunque con ínfulas igual de homogeneizadoras que ellos, igual de totalitarios en su objetivo final. También las Cortes españolas están hartas de votaciones con y sin el brazo institucional de la vieja ETA, pero solo se echa cuenta de ellas cuando el argumento de las víctimas y de la sangre corrida se pone al servicio del derribo del oponente democrático. El resto de las veces, todo da igual.

¿Qué podemos hacer con Bildu? Podemos ponerlos fuera de la ley, como cuando mataban a la vez que votaban en las instituciones. A ellos y al cuarto de millón de sus votantes (no muchos más de los que tenía HB en los 80 y 90). Esa sí que sería la victoria del vencedor. También nos igualaría a ellos, como totalitarios. Podemos hacer política como cuando esta-

ba ETA, aunque ya no esté, y la ciudadanía nos pondrá en el sitio que está poniendo a los que juegan a eso. También podemos aguantar sus cabriolas tácticas, como la de votar a unos u otros, y no sacar pecho ni armar escándalo de esa circunstancia. Obvio lo de no pagar nada inmaterial a cambio, y no incluyo en ese óbolo condiciones penitenciarias para sus presos que ya están más que superadas por las circunstancias y por su derrota policial. Pero reconozco y me aflijo por declaraciones y exhibiciones desde el Gobierno: las que expresan un respaldo prescindible y las que recuerdan que comparten cultura política revolucionaria.

¿Cuál es el límite infranqueable? Lo señalaba Joseba Arregi hace unos días hablando de la continuidad del movimiento asociativo de víctimas. Primero, asegurar el nunca más, la no repetición. El «suelo ético» acordado por todos menos por ellos en 2013 en el Parlamento vasco es garantía suficiente. Allá ellos: sin ese reconocimiento sincero nunca gobernarán. Segundo, el relato veraz. Un asunto en el que prefiero el combate a las posibilidades de las memorias compartidas (con ellos). Tercero, lo principal, las bases de futuro de la sociedad. Lo dice desde 2008 el artículo 8.2 de la ley vasca de víctimas del terrorismo: «El derecho a la memoria tendrá como elemento esencial el significado político de las víctimas del terrorismo, que se concreta en la defensa de todo aquello que el terrorismo pretende eliminar para imponer su proyecto totalitario y excluyente: las libertades encarnadas en el Estado democrático de Derecho y el derecho de la ciudadanía a una convivencia integradora». El límite relacional con Bildu es no soñar con un país tan estrecho y homogéneo como lo imaginaron ellos, se llame Acuerdo de Estella, Plan Ibarretxe o Nuevo Estatut. Pero para que eso no prospere no dependemos de Bildu, sino de otros más importantes que ellos. Eso es lo principal. Es resto es pura farfolla.